

Miércoles, 29 de abril de 2026

Medio Rural destina 10,6 millones a los grupos de acción local para desarrollar casi 300 proyectos de impulso al empleo en el campo

– Las ayudas pueden cubrir hasta el 50% de la inversión subvencionable, con un máximo de 200.000 euros por entidad

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) ha publicado hoy la resolución por la que se conceden 10.632.108 euros en ayudas del programa Leader Leader, que permitirán a los once grupos de acción local de Asturias desarrollar 298 proyectos para fomentar el empleo en el medio rural. Estas subvenciones, enmarcadas en el plan estratégico de la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027, tienen como objetivo impulsar inversiones en tres áreas clave:

- Leader Agro: fomento de inversiones en el sector agrícola.
- Leader Agroindustria: apoyo a microempresas de la industria agroalimentaria con menos de diez personas en plantilla.
- Leader Diversificación: incentivos para proyectos que promuevan la diversificación económica, más allá de la agricultura y la agroindustria.

El programa Leader apoya iniciativas ajustadas a las estrategias de desarrollo local participativo, un modelo que involucra a los grupos de acción local en la toma de decisiones y el reparto de los fondos. En Asturias operan once grupos, cada uno con asignaciones específicas.

Las subvenciones se conceden en régimen de concurrencia competitiva, por lo que las empresas beneficiarias han recibido una evaluación que determina su viabilidad y su alineación con los objetivos del programa. Las ayudas pueden cubrir hasta el 50% de la inversión subvencionable, con un máximo de 200.000 euros por beneficiario.

Las ayudas cuentan con un 80% de financiación del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), un 14% con cargo al Principado y un 6% que aporta la Administración General del Estado.

Los detalles de la resolución de las ayudas pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/04/29/2026-03353.pdf>